



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 de Mayo de 2016

RES. CD - ECO N° 102/16

Expte. N° 6857/14

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Asociado de las Asignaturas "Contabilidad II" y "Contabilidad III", que obra a fs. 131 de las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La Res. CD - ECO N° 025/15, por medio de la cual designa a los Alumnos Puca, Edgar Alfredo, D.N.I. N° 32.411.778, Soto, Nilo César, D.N.I. N° 36.192.132 y Cardozo, Gabriela del Valle, D.N.I. N° 36.347.303, en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

Que por Res. DECECO N° 205/15, la Srta. Cardozo tomo posesión del citado cargo en día 06/04/15, por Res. DECECO N° 139/15 el Sr. Puca tomo posesión el día 20/03/16 y por Res. DECECO N° 224/15 el Sr. Soto tomó posesión el día 08/04/15.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los citados instrumentos.

Lo informado por el Departamento Personal a fs. 132 (v).

El dictamen emitido por la Comisión de Docencia a Fs. 134

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/16 de fecha 02/05/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, que a continuación se consignan:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°	DESDE	HASTA
PUCA, EDGAR ALFREDO	32.411.778	Desde el 07/04/16	Hasta el 24/06/16 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero
SOTO, NILO CÉSAR	36.192.132	Desde el 21/03/16	
CARDOZO, GABRIELA DEL VALLE	36.347.303	Desde el 09/04/16	

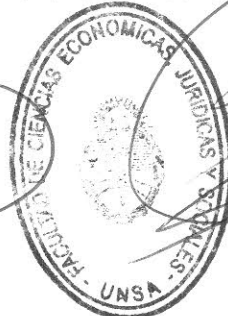
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a las respectivas partidas individuales de la planta de Personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa